

Doña Anne Marie Sarlet Gerken Profesora titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de octubre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

25401 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 6 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Pascual Cosp, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Doña María Carmen Morcillo Aixela, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Doña María Ángeles Vilarino Moreno, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático» adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Málaga, 22 de octubre de 1996.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

25402 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Julián Magro Moro Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1995 de esta Universidad, plaza número 110/95 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Julián Magro Moro, con número de documento nacional de identidad 19.765.572, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Valencia, 23 de octubre de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

25403 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Encarna Cordero Lobato Profesora titular de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 15 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero

de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Encarna Cordero Lobato, con documento nacional de identidad número 7.539.394, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 23 de octubre de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

25404 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física Aplicada, a don Alejandro Medina Domínguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 28 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Alejandro Medina Domínguez Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Salamanca, 23 de octubre de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

25405 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo (grupos A/B y B/C), convocado por Resolución de 24 de mayo de 1996.

Por Resolución de 24 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajos (grupos A/B y C/D).

Una vez, valorados por la Comisión Evaluadora los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Rectorado, de conformidad con las competencias que le confiere el artículo 76 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo se considerará como de servicio activo y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como, el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.—El cómputo de los plazos posesorios y de cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.